



Nº 27

LA PLATA, martes 30 de julio de 2013

EL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD COMUNICA

SUMARIO

- * RESOLUCIÓN Nº 1438, LIMITANDO EN EL ÁMBITO DE LA SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA CRIMINAL E INVESTIGACIONES JUDICIALES, CARGO DE SUPERINTENDENTE DE INVESTIGACIONES DEL TRÁFICO DE DROGAS ILÍCITAS.
- * RESOLUCIÓN Nº 1439, PONIENDO A CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA DE INVESTIGACIONES DEL TRÁFICO DE DROGAS ILÍCITAS, SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA CRIMINAL E INVESTIGACIONES JUDICIALES.
- * RESOLUCIÓN Nº 1545, DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA SUBSECRETARÍA OPERATIVA, SUPERINTENDENCIA DE POLICÍAS DE SEGURIDAD, CARGO DE JEFE DE LA POLICÍA COMUNAL DE SEGURIDAD LOBERÍA.
- * RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Nº 094, ASIGNANDO LAS MISIONES Y FUNCIONES DE LA COORDINACIÓN OPERATIVA DEL PROGRAMA DE RESCATE Y ACOMPAÑAMIENTO, A LAS PERSONAS DAMNIFICADAS POR EL DELITO DE TRATA.
- * RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Nº 101, CONVALIDANDO LA CONVOCATORIA DEL PERSONAL, PARA EL PRIMER AÑO DE LAS TECNATURAS SUPERIORES DICTADAS EN EL CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS EN ESPECIALIDADES POLICIALES, I.S.F.T. Nº 6010 DEL DISTRITO LA PLATA Y SUS SEDES DESCENTRALIZADAS.
- * DISPOSICIÓN DE LA OFICINA PROVINCIAL PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA Nº 002, ADECUANDO LOS MONTOS DE LAS TASAS QUE POR DISTINTOS CONCEPTOS SE PERCIBEN EN EL MARCO DEL DECRETO REGLAMENTARIO Nº 1.897/02, DECRETO Nº 4.069/91 Y RESOLUCIÓN DE JEFATURA DE POLICÍA Nº 71.532.
- * SUPLEMENTO DE CAPTURAS.
- * SUPLEMENTO DE SIN EFECTO DE CAPTURAS.
- * SUPLEMENTO DE SECUESTROS.

PARA CONOCIMIENTO DEL PERSONAL

LA PLATA, 12 de julio de 2013.

VISTO, las Leyes Nº 13.482 y Nº 13.982 y su reglamentación aprobada por Decreto Nº 1050/09, y

CONSIDERANDO:

Que por la primera de las Leyes citadas en el Visto se estableció la composición, funciones, organización, dirección y coordinación de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, disponiéndose además que el entonces Ministro de Seguridad ejercería la conducción orgánica de las mismas;

Que por su parte, a través de la Ley N° 14.131, modificatoria de la Ley de Ministerios N° 13.757, se dispuso la unificación de las entonces carteras de Justicia y de Seguridad en el Ministerio de Justicia y Seguridad;

Que mediante Resolución N° 1574/12, se designó, en el cargo de Superintendente de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas, al Comisario General del Subescalafón Comando Marcelo Daniel PEÑA, Legajo N° 16.173;

Que en esta instancia resulta oportuno y conveniente, por razones de responsabilidad funcional, disponer la limitación en el cargo de Superintendente al Comisario General del Subescalafón Comando Marcelo Daniel PEÑA y que el mismo, sea puesto a disposición de la Dirección General de Recursos Humanos, Organización y Procedimientos;

Que el dictado de la presente se realiza en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 13.482 y N° 13.757 y sus modificatorias y la Ley N° 13.982 y su reglamentación aprobada por el Decreto N° 1050/09;

Por ello,

**EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Limitar en el MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Subsecretaría de Política Criminal e Investigaciones Judiciales, en el cargo de Superintendente de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas, a partir del dictado de la presente, al Comisario General del Subescalafón Comando Marcelo Daniel PEÑA (DNI N° 17.674.897 - Clase 1965), a quien se pone a disposición de la Dirección General de Recursos Humanos, Organización y Procedimientos, por los motivos expuestos en los considerandos del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar a la Auditoría General de Asuntos Internos a fin de que tome la debida intervención de su competencia.

ARTÍCULO 3º.- Registrar, comunicar, notificar a la Secretaría de Personal y Políticas de Recursos Humanos -Dirección Provincial de Personal-, publicar en el Boletín Informativo y pasar a la Dirección General de Recursos Humanos, Organización y Procedimientos, Dirección de Personal - Regímenes Policiales. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 1438.

**Dr. RICARDO CASAL
Ministro de Justicia y Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires**

LA PLATA, 12 de julio de 2013.

VISTO, las Leyes N° 13.482 y N° 13.982 y su reglamentación aprobada por Decreto N° 1050/09, y

CONSIDERANDO:

Que por la primera de las Leyes citadas en el Visto se estableció la composición, funciones, organización, dirección y coordinación de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, disponiéndose además que el entonces Ministro de Seguridad ejercería la conducción orgánica de las mismas;

Que por su parte, a través de la Ley N° 14.131 modificatoria de la Ley de Ministerios N° 13.757 se dispuso la unificación de las entonces carteras de Justicia y de Seguridad en el Ministerio de Justicia y Seguridad;

Que se propone poner a cargo de la Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas al Comisario Mayor del Subescalafón Comando Juan Domingo IBARRA, Legajo N° 16.076;

Que en esta instancia resulta oportuno y conveniente, por razones de servicio, disponer la pertinente puesta a cargo del agente Juan Domingo IBARRA en la referida Superintendencia;

Que, de los antecedentes del funcionario policial propuesto, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que el dictado de la presente se realiza en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 13.482 y N° 13.757 y sus modificatorias y la Ley N° 13.982 y su reglamentación aprobada por el Decreto N° 1050/09;

Por ello,

**EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Poner a Cargo de la Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas, en el MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Subsecretaría de Política Criminal e Investigaciones Judiciales, a partir del dictado de la notificación, al Comisario Mayor del Subescalafón Comando Juan Domingo IBARRA (DNI N° 16.978.403 - Clase 1964) a quien se le limita la designación en el cargo de Director de la Dirección Departamental de Investigaciones La Plata, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar, notificar a la Secretaría de Personal y Políticas de Recursos Humanos -Dirección Provincial de Personal-, publicar en el Boletín Informativo y pasar a la Dirección General de Recursos Humanos, Organización y Procedimientos, Dirección de Personal - Regímenes Policiales. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 1439.

Dr. RICARDO CASAL
Ministro de Justicia y Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 16 de julio de 2013.

VISTO el expediente N° 21.100-568.840/12, por cuyas actuaciones se propicia la designación del Subcomisario del Subescalafón Comando Fabio Daniel GIORDANO, legajo N° 21.846, en el cargo de Jefe de la Policía Comunal de Seguridad Lobería, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 1366 de fecha 4 de abril de 2011, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la entonces Superintendencia de Coordinación Operativa;

Que se propicia la designación del agente GIORDANO;

Que el Subsecretario Operativo avala la designación propiciada (fs 7);

Que mediante D.M.P.T. N° 1470 de fecha 22 de agosto de 2012, se dispuso el traslado del Subcomisario del Subescalafón Comando GIORDANO;

Que en orden a lo expuesto, deviene conveniente recurrir a un mecanismo de excepción al Nomenclador de Funciones aprobado, formalizando la designación del agente GIORDANO;

Que analizados los antecedentes del funcionario policial, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 13.757 y sus modificatorias, y N° 13.982;

Por ello,

**EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar en el MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Subsecretaría Operativa, Superintendencia de Policías de Seguridad, a partir del 22 de agosto de 2012, al Subcomisario del Subescalafón Comando Fabio Daniel GIORDANO (DNI. 24.795.801 - clase 1976), en el cargo de Jefe de la Policía Comunal de Seguridad Lobería, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Registrar, comunicar, notificar a la Secretaría de Personal y Políticas de Recursos Humanos, al Intendente Municipal de Lobería, publicar en el Boletín Informativo, y pasar a la Dirección General de Recursos Humanos, Organización y Procedimientos, Dirección de Personal - Regímenes Policiales. Cumplido, archivar.

RESOLUCION N° 1545.

**Dr. RICARDO CASAL
Ministro de Justicia y Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires**

LA PLATA, 11 de julio de 2013.

VISTO las resoluciones N° 2278/12 y N° 1415/13, y

CONSIDERANDO:

Que a través de la resolución N° 2278/12 se creó en el ámbito del Ministerio de Justicia y Seguridad el Programa de Rescate y Acompañamiento a las Personas Damnificadas por el Delito de Trata;

Que la Subsecretaría de Planificación tiene la misión de coordinar el funcionamiento del citado programa, con la participación de la Dirección Provincial del Centro de Protección de los Derechos de la Víctima y la Dirección General de Coordinación de Políticas de Género;

Que mediante la resolución N° 1415/13 se aprobó el Protocolo de Actuación del Programa de Rescate y Acompañamiento a las Personas Damnificadas por el Delito de Trata;

Que el referido protocolo tiene como objetivo establecer una guía metodológica de intervención para los equipos interdisciplinarios, a los fines de conformar un dispositivo de abordaje integral y de alcance provincial de asistencia a las víctimas del delito de trata de personas y sus delitos conexos, precisando las atribuciones de los organismos intervinientes;

Que corresponde a la Subsecretaría de Planificación establecer una Coordinación Operativa del Programa de Rescate y Acompañamiento a las Personas Damnificadas por el Delito de Trata, a los fines de articular todos los dispositivos del programa de acuerdo a los objetivos, estrategias y lineamientos establecidos en las resoluciones N° 2278/12 y N° 1415/13;

Que por ende, se hace necesario poner en funciones a la Coordinación Operativa del Programa de Rescate y Acompañamiento a las Personas Damnificadas por el Delito de Trata;

Por ello,

**LA SUBSECRETARIA DE PLANIFICACIÓN
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Asignar las misiones y funciones de la Coordinación Operativa del Programa de Rescate y Acompañamiento a las Personas Damnificadas por el Delito de Trata, a la Sra. María Marcela PASTORE, DNI 16.100.258.

ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 094.

**Lic. SILVIA PAOLA LA RUFFA
SUBSECRETARIA
Subsecretaría de Planificación
Ministro de Justicia y Seguridad**

LA PLATA, 11 de julio de 2013.

VISTO el expediente administrativo N° 21.100-735.105/13, por el cual el Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales y sus Sedes Descentralizadas, propician la convocatoria para el primer año de las Tecnicaturas Superiores, inicio del ciclo lectivo 2013, y

CONSIDERANDO:

Que el diseño curricular de las carreras que se dictan en el Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales y sus Sedes Descentralizadas, aprobadas a través de distintas Resoluciones de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, conforme el siguiente detalle: Tecnicatura Superior en Criminalística con Especialización en Accidentología Vial por Resolución N° 547/07, Tecnicatura Superior en Criminalística con Especialización en Balística Forense por Resolución N° 358/07, Tecnicatura Superior en Criminalística con Especialización en Dibujo de Rostro por Resolución N° 549/07, Tecnicatura Superior en Criminalística con Especialización en Químico Pericial por Resolución N° 543/07, Tecnicatura Superior en Criminalística con Especialización en Planimetría Pericial por Resolución N° 546/07, Tecnicatura Superior en Criminalística con Especialización en Papioscopia y Rastros por Resolución N° 548/07 y Tecnicatura Superior en Criminalística con Especialización en Documentología por Resolución N° 542/07, Tecnicatura Superior en Investigaciones con Especialización en Análisis Delictual por Resolución N° 545/07, Tecnicatura Superior en Investigaciones con Especialización en Función Judicial por Resolución N° 2476/08 y Tecnicatura Superior en Investigaciones con Especialización en Narcocriminalidad por Resolución N° 541/07, Tecnicatura Superior en Seguridad Pública por Resolución N° 3506/10, Tecnicatura Superior en Servicios y Operaciones Aéreas en la Seguridad Pública por Resolución N° 48/13, Tecnicatura Superior en Gestión de la Seguridad Pública por Resolución S/N y la Tecnicatura Superior en Traductorado Técnico Científico en Lengua Inglesa por Resolución N° 293/10, otorgando a los egresados el título de Técnico Superior;

Que el personal policial se ha inscripto a dichas carreras, observando la normativa vigente, dando cumplimiento a la iniciativa que propende a consolidar una igualdad de oportunidades de acceso a los circuitos formativos para todo el personal que integra las filas de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, del Servicio Penitenciario Bonaerense o de otras Instituciones afines;

Que la propuesta se enmarca en lo normado por la Ley N° 13.482 y se encuadran en las políticas de formación y capacitación profesional permanentes descriptas por la Ley N° 13.982 y su reglamentación aprobada por el Decreto N° 1050/09;

Que el Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales, ha diagramado las distintas franjas horarias para permitir estudiar a una mayor cantidad de efectivos, quienes durante el año 2013 cursarán el primer año de las carreras antes mencionadas;

Que corresponde convocar a los funcionarios inscriptos en las distintas Tecnicaturas Superiores;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.482 de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA SUBSECRETARIA DE PLANIFICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convalidar la convocatoria del personal obrante en los Anexos I a XIX para el primer año de las Tecnicaturas Superiores dictadas en el Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales, I.S.F.T. N° 6010 del Distrito La Plata y sus Sedes Descentralizadas.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que el personal convocado cursará con perjuicio del servicio a tenor de lo establecido en las Leyes N° 13.482 y N° 13.982 y de su reglamentación aprobada por el Decreto N° 1050/09, las áreas respectivas dispondrán las medidas tendientes a lograr la presentación de los inscriptos al centro educativo de mención, conforme la carrera elegida. Asimismo los concurrentes deberán ser desafectados de su servicio doce horas anteriores a su presentación, a los efectos de permitir su traslado al Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales, como así también doce horas posteriores a su finalización, para posibilitar su traslado al lugar de prestación de servicio en caso de corresponder. Por su parte los jefes respectivos, harán cumplir a los convocados el resto del horario del servicio y si corresponde, su segmento horario acotado para que disponga del tiempo necesario para el estudio y preparación de las tareas asignadas durante el año académico.

ARTÍCULO 3º.- Disponer que aquellos funcionarios que presten servicios a más de 70 km, se les liquiden viáticos en las condiciones previstas en los Decretos N° 388/07 y N° 2485/07 del Departamento de Gobierno, como así también se les otorguen las órdenes de pasaje correspondientes, a través del Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales; en consecuencia tomará intervención la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad.

ARTÍCULO 4º.- Facultar a la Dirección Provincial de Formación y Capacitación que instrumente las actividades que permitan lograr los principios y objetivos establecidos en la normativa vigente.

ARTÍCULO 5º.- Determinar que la Superintendencia de Institutos de Formación Policial, a través del Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales, disponga la nómina de inscriptos que hayan cumplido con los requisitos formales, a los efectos de ser convocados para el inicio del primer año de las Tecnicaturas mencionadas en los considerandos precedentes. A tales efectos, deberá comunicar el contenido de la presente Resolución, a los destinos donde los alumnos presten servicios.

ARTÍCULO 6º.- Autorizar al Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales a instrumentar la desafectación del curso de aquellos alumnos que desistan de cursar las distintas carreras o que no cumplan con los requisitos exigidos durante el desarrollo de la actividad educativa para la que son convocados, efectuando las comunicaciones pertinentes al destino, sin perjuicio del trámite del acto resolutivo de exclusión.

ARTÍCULO 7º.- Registrar, notificar y comunicar. Dar intervención a la Dirección Provincial de Formación y Capacitación y a la Superintendencia de Institutos de Formación Policial. Publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 101.

**Lic. SILVIA PAOLA LA RUFFA
SUBSECRETARIA
Subsecretaría de Planificación
Ministro de Justicia y Seguridad**

ANEXO I

**TECNICATURA SUPERIOR EN CRIMINALÍSTICA CON ESPECIALIZACIÓN EN
ACCIDENTOLOGÍA VIAL – 1º AÑO**

LUGAR DE ACTIVIDADES: Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales, calle 55 N° 930, La Plata.

DÍAS: Jueves y Viernes.

RÉGIMEN DE CURSADA: 20 Horas Reloj.

MODALIDAD: Presencial.

JERARQUÍA	LEGAJO	APELLIDO	NOMBRE	DNI
OFL. SUBAYTE. (Adm.)	184.477	LOPEZ	ALICIA SOLEDAD	27.152.120
OFICIAL PRINCIPAL	27.415	PEREYRA LAGO	ANGELES MARIELA SABRINA	30.655.037
SUBTENIENTE	159.167	TISERA	VICTOR DANIEL	29.186.577
SARGENTA	177.735	VERON	CINTIA ANABELA	30.411.788
SARGENTA	177.344	LIÑAN	NELIDA GIMENA	33.900.991
OFL. SUBAYUDANTE	179.727	TEJERINA	IVAN WILIAM	35.720.568

Boletín Informativo N° 27

OFICIAL DE POLICIA	182.885	LEIVA	MARCOS ROMAN	28.768.003
OFICIAL DE POLICIA	187.172	VIZGARRA	CARLA YAMILA	36.916.083
TENIENTE	158.496	GARCIA	CLAUDIO MIGUEL	22.577.087
SUBTENIENTE	162.081	VALLEJOS	NORBERTO HORACIO	26.559.596
SARGENTO	172.700	SILVA	OSCAR ALBERTO	24.625.711
SARGENTA	172.131	SALVATIERRA	DAIANA NOEMI	31.094.273
OFICIAL PRINCIPAL	22.600	VAZQUEZ	MARCELO EDUARDO	22.840.913
SARGENTO	176.095	GONZALEZ	LEANDRO MATIAS	30.646.949
OFL. SUBAYTE. (Adm.)	185.317	MUÑOZ	MARIA JOSE	30.074.696
OFICIAL DE POLICIA	186.622	MURGIA	JONATAN MAXIMILIANO JAVIER	33.575.642
SUBTENIENTE	164.827	IZURIETA	ROBERTO MARIO	25.269.495
OFICIAL PRINCIPAL	23.055	GOMEZ	ELVIO ENRIQUE	23.881.200
OFL. SUBAYTE. (Adm.)	187.203	GARRIDO	FEDERICO XAVIER	35.225.144
SARGENTA	165.105	GOROSURRETA	MARIA DE LOS ANGELES	28.099.592
OFICIAL DE POLICIA	183.319	GEREZ	MARIA CECILIA	31.599.628

ANEXO II**TECNICATURA SUPERIOR EN CRIMINALÍSTICA CON ESPECIALIZACIÓN EN BALÍSTICA FORENSE – 1° AÑO**

LUGAR DE ACTIVIDADES: Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales, calle 55 N° 930, La Plata.

DÍAS: Jueves y Viernes.

RÉGIMEN DE CURSADA: 20 Horas Reloj.

MODALIDAD: Presencial.

JERARQUÍA	LEGAJO	APELLIDO	NOMBRE	DNI
OFICIAL DE POLICIA	172.094	RODRIGUEZ	ROSARIO LUJAN	31.817.568
OFICIAL DE POLICIA	186.123	DUPORTAL	ROCIO AILIN	34.968.528
OFICIAL DE POLICIA	187.004	GONZALEZ PAGALDAY	ROMINA ARACELI	36.153.099
OFL. SUBAYUDANTE	179.063	ILID	NAHUEL	30.427.531
SARGENTO	175.460	RUIZ	NESTOR GABRIEL	26.566.495
OFL. SUBAYTE. (Adm.)	185.532	GOMEZ	LEANDRO MIGUEL	30.439.966
OFL. SUBAYTE. (Adm.)	185.162	VIKARUK	VIVIANA VANESA	25.242.133
OFICIAL DE POLICIA	180.748	CEJAS	YANINA ALEJANDRA	31.462.067
OFL. SUBAYTE (Adm.)	182.468	PUGA	SEBASTIAN ARIEL	34.050.260
SARGENTA	176.267	PERON	MARIELA RAQUEL	27.239.592
OFICIAL DE POLICIA	183.093	RIOS	PAMELA SOLEDAD	35.997.086
SUBTENIENTE	164.786	GODOY	WALTER ELIAS	32.620.248
SARGENTA	177.794	BISCHOFF VON RESS	ROSA BEATRIZ	32.800.485
OFL. SUBAYTE. (Adm.)	185.807	FERRARO	PABLO ALEJANDRO	27.728.702
OFL. SUBAYTE. (Adm.)	184.872	PEDRAZA	NOELIA BEATRIZ	33.582.005
OFICIAL DE POLICIA	186.719	SALVI	VANESA MARICEL	30.918.616
SARGENTO	172.068	COTTET	FAUSTO JAVIER	24.704.445
OFICIAL DE POLICIA	172.283	BADASSARRE	JAVIER	29.454.432

ANEXO III

TECNICATURA SUPERIOR EN CRIMINALÍSTICA CON ESPECIALIZACIÓN EN
DIBUJO DE ROSTRO – 1º AÑO

LUGAR DE ACTIVIDADES: Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales, calle 55 N° 930, La Plata.

DÍAS: Jueves y Viernes.

RÉGIMEN DE CURSADA: 20 Horas Reloj.

MODALIDAD: Presencial.

JERARQUÍA	LEGAJO	APELLIDO	NOMBRE	DNI
OFL. SUBAYTE. (Adm.)	182.106	BUDUBA	MARIA LAURA	27.791.374
SARGENTA	179.818	CORREA	MARIA EUGENIA	37.177.455
SARGENTO	170.099	ARAMBURU	MARIANO FELIPE	29.979.569
TENIENTE PRIMERA	148.096	CAYUELA	STELLA MARIS	22.598.094
SARGENTA	164.630	YBAÑEZ	JULIA ALEJANDRA	32.535.506
SARGENTO	13.459	ESTRADA	MARIO	28.261.832

ANEXO IV

TECNICATURA SUPERIOR EN CRIMINALÍSTICA CON ESPECIALIZACIÓN EN
PLANIMETRÍA PERICIAL – 1º AÑO

LUGAR DE ACTIVIDADES: Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales, calle 55 N° 930, La Plata.

DÍAS: Jueves y Viernes.

RÉGIMEN DE CURSADA: 20 Horas Reloj.

MODALIDAD: Presencial.

JERARQUÍA	LEGAJO	APELLIDO	NOMBRE	DNI
SARGENTO	174.614	CRUZ	GUSTAVO MIGUEL	28.129.467
OFICIAL DE POLICIA	187.022	ISLAS	LORNA FABIANA	29.139.952
OFICIAL DE POLICIA	186.104	COLONNA	JOSE ALBERTO	34.421.436
SARGENTO	178.397	CIMALANDO	MIGUEL ANGEL	30.620.432
SARGENTO	173.119	DE AGUSTINI	JUAN PABLO	29.763.294
TENIENTE	159.234	NAZER	PAOLA VANESA	29.005.708
SARGENTA	167.289	PARODI	MONICA ALEJANDRA	29.005.697
SUBTENIENTE	162.437	D ANGELO	GERARDO ALFREDO	24.984.132
SARGENTO	177.873	QUIROGA	LUCIANO JESUS	29.852.032
OFICIAL PRINCIPAL	25.587	GARCIA	MARTIN ALEJANDRO	24.289.365
SUBTENIENTE	160.195	HERRERA	MAURO DARIO	26.468.085
OFL. SUBAYTE. (Adm.)	184.441	GAGGIA	SANTIAGO LUIS	33.784.052
SARGENTO	173.198	GONZALEZ	PABLO DAVID	28.130.881
SARGENTA	401.137	VICTORIA	ALICIA ELISABET	29.762.237
OFL. SUBAYTE. (Adm.)	185.193	CORREA AMARILLA	DAVID JAVIER	35.237.479

ANEXO V

**TECNICATURA SUPERIOR EN CRIMINALÍSTICA CON ESPECIALIZACIÓN EN
PAPILOSCOPIA Y RASTROS – 1º AÑO**

LUGAR DE ACTIVIDADES: Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales, calle 55 N° 930, La Plata.

DÍAS: Jueves y Viernes.

RÉGIMEN DE CURSADA: 20 Horas Reloj.

MODALIDAD: Presencial.

JERARQUÍA	LEGAJO	APELLIDO	NOMBRE	DNI
SARGENTA	401.636	VERA	AURORA CECILIA	28.108.867
OFL. SUBAYTE. (Adm.)	910.431	TUMMINELLO	ROMINA CECILIA	26.894.388
SARGENTA	176.682	SILVA MANSILLA	MARIA VICTORIA	29.025.775
OFL. AYUDANTE (Adm.)	910.262	VENDRELL	FABIANA ELIZABETH	21.120.537
OFICIAL DE POLICIA	183.420	MEIRAS	NORALI MARIEL	36.319.096
SARGENTA	179.607	RIVERA	GRISELDA NOEMI	29.948.507
OFICIAL DE POLICIA	183.410	MARTINEZ	ERICA GISELA	35.617.040
OFL. SUBAYTE. (Adm.)	184.860	NUÑEZ	FLORENCIA CAMILA	34.479.547
OFICIAL DE POLICIA	183.200	URRUCHUA	ALEJANDRA VALERIA ANTONIA	33.432.805
OFICIAL DE POLICIA	183.054	PAEZ	MARIA LUJAN	33.017.503
OFL. SUBAYTE. (Adm.)	185.386	VILCHES	MALENA SOLEDAD	31.153.077
OFICIAL DE POLICIA	181.017	RAMIREZ	RAMIREZ DAIANA DANIELA	33.229.985
SARGENTA	169.925	PEREZ	AMELIA INES	31.530.888
SARGENTO	172.612	YACENKO	MATIAS NICOLAS	33.506.259
OFL. SUBAYTE. (Adm.)	185.044	VEGA	YANINA FLORENCIA	34.232.255
OFL. SUBAYUDANTE	183.593	STAAB	JONATAN ALEXIS	30.533.537
OFICIAL DE POLICIA	166.661	SOSA	NATALIA ELIZABETH	31.316.398
OFICIAL DE POLICIA	187.504	PROTZMANN	GABRIEL DARIO	36.552.752
OFL. SUBAYUDANTE	180.114	PALMISANO	WALTER OSCAR	28.070.596
OFICIAL DE POLICIA	183.459	NUÑEZ	MAURO FERNANDO	34.119.839
OFL. AYUDANTE (Adm.)	184.771	SUAREZ GUYOT	LISANDRO	35.034.498
SARGENTA	161.900	OJEDA	MARIA GABRIELA	30.031.099
OFL. SUBAYTE. (Adm.)	910.430	SOTO	PAULINA MARA DEL ROCIO	20.862.136
SARGENTA	169.345	SANCHEZ VIAMONTE	MARTINA	31.598.071

ANEXO VI

**TECNICATURA SUPERIOR EN CRIMINALÍSTICA CON ESPECIALIZACIÓN EN
DOCUMENTOLOGÍA – 1º AÑO**

LUGAR DE ACTIVIDADES: Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales, calle 55 N° 930, La Plata.

DÍAS: Jueves y Viernes.

RÉGIMEN DE CURSADA: 20 Horas Reloj.

MODALIDAD: Presencial.

JERARQUÍA	LEGAJO	APELLIDO	NOMBRE	DNI
SARGENTA	171.759	FLORES	MARIA CRISTINA	29.854.970

Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires

OFL. SUBAYTE. (Adm.)	123.379	MARMORA	ELIANA	34.608.999
SARGENTO	171.308	ROSALES	MARIO ROLANDO	29.302.974
OFL. INSPECTOR (Prof.)	172.944	SARTORI	SILVINA SANDRA	25.822.503
SUBTENIENTE	162.095	VILAR	WALTER ADRIAN	27.825.401
SARGENTO	174.440	ARENILLAS	LUIS ANTONIO	28.747.698
SARGENTA	165.933	CASERIO	SILVIA YOLANDA	28.743.734
OFL. SUBAYTE. (Adm.)	184.665	IERINO	MARIA CELESTE	29.257.502
OFICIAL PRINCIPAL	25.826	ESCOBAR	WALTER GUSTAVO	24.821.455
OFL. AYUDANTE (Adm.)	164.508	MONZON	PATRICIA CLAUDIA	30.575.510
SARGENTA	402.296	PIEDRAS	MARIA FERNANDA	31.498.492
OFICIAL PRINCIPAL	23.264	RETAMOZO	RODRIGO	23.554.026
OFICIAL DE POLICIA	180.635	ACEVEDO	JOANA MARIEL	34.781.583
SARGENTA	162.969	BRUN	LETICIA DANIELA	28.409.778
OFICIAL DE POLICIA	187.063	MOREIRA	NOELIA JULIA	33.132.151
SARGENTA	400.589	DIAZ COLQUE	ALICIA SARA	28.452.951

ANEXO VII

**TECNICATURA SUPERIOR EN INVESTIGACIONES CON ESPECIALIZACIÓN EN
ANÁLISIS DELICTUAL – 1º AÑO**

LUGAR DE ACTIVIDADES: Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales, calle 55 N° 930, La Plata.

DÍAS: Jueves y Viernes.

RÉGIMEN DE CURSADA: 20 Horas Reloj.

MODALIDAD: Presencial.

JERARQUÍA	LEGAJO	APELLIDO	NOMBRE	DNI
SARGENTO	402.394	PONCE	GABRIEL EDGARDO	32.710.936
SARGENTO	401.108	RODRIGUEZ	DAVID EZEQUIEL	31.463.016
OFL. SUBAYTE. (Adm.)	182.509	SUAREZ	ADRIANA VALERIA	32.290.610
OFL. SUBINSP. (Adm.)	910.023	MORENO	EDUARDO	18.367.414
OFL. SUBAYTE. (Adm.)	182.204	ANDRADE SERRANO	MARIA CARLA	30.648.954
SUBCOMISARIO	21.279	ACUÑA	PABLO MANUEL	24.608.123
TENIENTE PRIMERO	138.244	SCHUFT	JORGE FABIAN	21.503.167
SUBCOMISARIO	16.428	BIANCHERI	JORGE DARIO	17.834.463
OFL. SUBAYTE. (Adm.)	910.506	MAYOR	DANIELA BEATRIZ	31.083.364
SARGENTO	169.641	DI PIETRO	MAXIMILIANO	31.107.830
CIVIL	297.014	POCAI	STELLA MARIS	20.184.238
SARGENTO	169.679	PUENTE	CRISTIAN PABLO	33.153.687

**TECNICATURA SUPERIOR EN INVESTIGACIONES CON ESPECIALIZACIÓN EN
FUNCIÓN JUDICIAL – 1° AÑO**

LUGAR DE ACTIVIDADES: Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales, calle 55 N° 930, La Plata.

DÍAS: Jueves y Viernes.

RÉGIMEN DE CURSADA: 20 Horas Reloj.

MODALIDAD: Presencial.

JERARQUÍA	LEGAJO	APELLIDO	NOMBRE	DNI
OFL. SUBAYTE. (Adm.)	182.280	CONESA	ERIKA SOLEDAD	31.462.886
SARGENTO	173.141	ESCOBAR	ALAN GASTON	32.575.111
OFICIAL DE POLICIA	183.517	PUCHETA	MIGUEL ANTONIO	28.595.397
OFL. SUBAYTE. (Adm.)	910.515	ZARZA	CINTIA NATALIA	32.313.201
TENIENTE PRIMERO	135.285	HERRERA	VICTOR ALBERTO	16.679.527
SARGENTO	177.419	MENDOZA	LEANDRO SEBASTIAN	33.006.705
OFICIAL DE POLICIA	187.444	CHAPARRO	SOFIA ESTHER	32.885.233
AGENTE DE SEGUNDA	MR 752.149-4	CONTRERAS	LEANDRO EZEQUIEL	35.356.203
OFICIAL DE POLICIA	185.558	LEIVA	ALEJANDRO CESAR	28.768.004
OFL. SUBAYTE. (Adm.)	184.201	KOWALUK	CITHIA	23.703.364
OFL. SUBAYTE. (Adm.)	184.515	PINTOS	GABRIELA GISELLE	26.886.541
TENIENTE	150.346	SOSA	DANIEL HORACIO	21.838.229
OFL. SUBAYTE. (Adm.)	184.523	RIOS	YESICA CARLA	34.152.480
OFL. SUBAYTE. (Adm.)	184.524	RIVEROS	GISELE EMILCE	35.113.626
OFL. SUBAYTE. (Adm.)	185.562	SANCHEZ	FEDERICO DAMIAN	34.475.655
OFL. SUBAYUDANTE	178.633	SOTELO	JOSE LUIS	30.487.343
OFL. SUBAYTE. (Adm.)	184.555	VINCHI	ARIEL ERNESTO	25.332.811
OFICIAL DE POLICIA	181.158	YURAKOSKI	SERGIO DANIEL	28.613.215
CAPITAN	116.971	MASÑUK	ROBERTO MIGUEL	16.708.508
OFL. SUBAYTE. (Adm.)	185.539	LEIVA	YESICA ANALIA	30.981.786

**TECNICATURA SUPERIOR EN INVESTIGACIONES CON ESPECIALIZACIÓN EN
NARCOCRIMINALIDAD - 1° AÑO**

LUGAR DE ACTIVIDADES: Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales, calle 55 N° 930, La Plata.

DÍAS: Martes y Miércoles.

RÉGIMEN DE CURSADA: 20 Horas Reloj.

MODALIDAD: Presencial.

JERARQUÍA	LEGAJO	APELLIDO	NOMBRE	DNI
OFL. SUBAYUDANTE	183.661	GALLINDER	MACARENA YOSELI	35.412.829
TENIENTE	165.042	IBARRA	NICOLAS EZEQUIEL	32.440.858
SARGENTO	173.024	AZUAGA	GONZALO EDUARDO	31.265.403
SARGENTA	170.955	PUCINERI	MARIA VANESA	29.665.020

Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires

OFL. SUBAYTE. (Adm.)	185.727	JUAN	JOEL	32.844.003
CABO	15.805	TOLABA	MARCELO ADRIAN	25.800.825
OFL. SUBAYUDANTE	19.521	PLAZA	ALEJANDRO MAXIMILIANO	35.777.781
OFL. SUBAYTE. (Adm.)	180.226	BERMEJO	NOELIA VANESA	35.951.009
OFL. AYUDANTE (Adm.)	910.091	DAUGUET	MARCELA EDITH	14.105.379
SARGENTA	172.777	GARIN	ELIANA RITA	33.742.253

ANEXO X

**TECNICATURA SUPERIOR EN TRADUCCION TECNICA CIENTIFICA EN
LENGUA INGLESA – 1º AÑO**

LUGAR DE ACTIVIDADES: Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales, calle 55 N° 930, La Plata.

DÍAS: Lunes y Martes.

RÉGIMEN DE CURSADA: 20 Horas Reloj.

MODALIDAD: Presencial.

JERARQUÍA	LEGAJO	APELLIDO	NOMBRE	DNI
COMISARIA	18.623	RIOS	PATRICIA GABRIELA	20.415.322
OFL. AYUDANTE (Adm.)	176.879	ISASI	JUAN JOSE	33.677.336
OFL. INSPECTORA (Prof.)	156.805	FRANCO	MARINA ALEJANDRA	26.846.058
COMISARIA (Prof.)	16.871	DELGADILLO	MARIA ELISA	11.995.026
SARGENTO	168.214	ACOSTA	ALFONSO OMAR	28.990.824
OFL. SUBAYTE. (Adm.)	182.199	ALMAIDA	ROMINA PAZ	35.829.293
OFICIAL DE POLICIA	177.148	DI ROSA	SABRINA ALEJANDRA	30.140.048

ANEXO XI

**TECNICATURA SUPERIOR EN SERVICIOS Y OPERACIONES AEREAS EN
LA SEGURIDAD PÚBLICA – 1º AÑO**

LUGAR DE ACTIVIDADES: Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales, calle 55 N° 930, La Plata.

DÍAS: Jueves y Viernes.

RÉGIMEN DE CURSADA: 20 Horas Reloj.

MODALIDAD: Presencial.

JERARQUÍA	LEGAJO	APELLIDO	NOMBRE	DNI
SARGENTO	173.159	FIORAMONTI	MAURO ARIEL	29.035.222
SUBTENIENTE	159.948	GUERRERO	DIEGO FERNANDO	25.055.917
SARGENTO	170.069	VILLALBA	EDUARDO RENE	28.471.849
SARGENTO	164.902	PAPPA	ANDRES LEONARDO	29.764.271
OFL. SUBAYTE. (Adm.)	184.103	PENA	NICOLAS AGUSTIN	35.765.966
OFL. SUBAYTE. (Adm.)	182.418	NACARATTO	BRIAN ANDRES	33.113.637
OFL. SUBAYTE. (Adm.)	184.521	RAMOS	MATIAS GONZALO	34.928.225
SARGENTO	178.402	COSENTINO	JUAN CARLOS	31.650.888

Boletín Informativo N° 27

MAYOR	157.749	CRIVARO	OSVALDO GERMAN	22.765.282
SUBTENIENTE	163.986	MARTIN	LUCAS DANIEL	30.028.112
SARGENTO	158.234	SALVI	LUCAS RUBEN	24.427.380
SARGENTO	179.179	SOSA	JONATAN EMANUEL	31.002.695
OFL. SUBAYUDANTE	178.428	FERNANDEZ SOSA	GABRIELA VANINA	32.552.835
SUBTENIENTE	163.895	GEREZ	MIGUEL ORLANDO	29.836.675

ANEXO XII

**TECNICATURA SUPERIOR EN GESTIÓN DE LA
SEGURIDAD PÚBLICA – 1° AÑO**

LUGAR DE ACTIVIDADES: Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales, calle 55 N° 930, La Plata.

DÍAS: Jueves y Viernes.

RÉGIMEN DE CURSADA: 20 Horas Reloj.

MODALIDAD: Presencial.

JERARQUÍA	LEGAJO	APELLIDO	NOMBRE	DNI
OFL. SUBINSP. (Prof.)	178.758	KLEIN	SEBASTIAN	26.372.031
LEY 10.430	502.870	VIDAL	ALEJANDRA	25.397.315
LEY 10.430	503.095	RUIZ DIAZ	RAMONA	16.472.383
LEY 10.430	503.354	GRACIARENA	NADIA	26.811.095
LEY 10.430	502.969	DIAZ AGUILAR	GABRIEL	20.027.790
OFL. AYUDANTE (Adm.)	178.160	FABRE	WALTER IBAN	31.940.661
OFL. SUBAYUDANTE	182.338	IURCHIK	ROMINA DEL CARMEN	31.899.698
OFL. SUBISNP. (Adm.)	172.934	DI IORI	VALERIA SOLEDAD	29.307.648
OFL. AYUDANTE	160.537	LASCANO ISLAS	YESICA	30.962.897
OFL. SUBINSP. (Adm.)	175.876	FUMARI	DIEGO MARTIN	31.743.317
LEY 10.430	503.304	DALLA TORRE	DIEGO	26.363.270
SUBCOMISARIA	21.969	NAPOLITANO	NORMA	21.507.533
OFL. SUBISNP. (Adm.)	163.893	GAUDIO	CARLOS GASTON	28.769.845
LEY 10.430	502.928	SANCHEZ	JOSE	18.233.066
OFL. SUBAYUDANTE	185.876	CORREA	ADRIAN MAURICIO	24.505.892
OFL. SUBAYUDANTE	183.186	MOLINA	CRISTIAN LUIS JONATAN	35.417.099
COMISARIO	17.105	COLMAN	NELSON	16.761.761
LEY 10.430	503.066	ADAM CIANCIO	JUAN JOSE	33.835.590
OFL. SUBAYTE. (Adm.)	183.791	PEREYRA	ROCIO	33.640.006
OFL. SUBAYTE. (Adm.)	183.180	GIROLAMO	MARIA GUADALUPE	31.452.076
OFL. AYUDANTE (Adm.)	172.970	DUARTE	NANCY ESTELA	25.972.617
LEY 10.430	503.198	CASSINI MOGGIANO	FLORENCIA	24.294.302
LEY 10.430	503.283	SARASOLA	SANDRA	17.938.504
OFL. INSPECTOR (Adm.)	157.190	PADILLA	JUAN LAUREANO	24.869.928
CABO (E.G.)	620.567	GIUDISI	PABLO FABIAN	28.972.545
LEY 10.430	502.952	CUBILLA	DARIO MARTIN	25.426.553

Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires

LEY 10.430	503.362	COGORNO	HERNAN	24.587.748
LEY 10.430	503.364	VILLAFRANCA	LEONARDO MIGUEL	25.145.131
LEY 10.430	503.363	GARCIA	MONICA	11.479.631

ANEXO XIII

**TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD PÚBLICA
1º AÑO**

LUGAR DE ACTIVIDADES: Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales, sede Mar del Plata, Complejo Juan Vucetich, Avenida Independencia N° 2447 entre Falucho y Gascón.

DÍAS: Miércoles, Jueves y Viernes.

RÉGIMEN DE CURSADA: 27 Horas Reloj.

MODALIDAD: Presencial.

JERARQUÍA	LEGAJO	APELLIDO	NOMBRE	DNI
OFICIAL DE POLICIA	187.637	ALEGRE	DENIS JACINTA	34.161.023
OFICIAL DE POLICIA	187.651	BAIGORRIA	NILDA SOLEDAD	30.019.189
OFICIAL DE POLICIA	187.654	BASCARY	JULIETA ELIZABETH	37.852.845
OFICIAL DE POLICIA	187.660	BORDA	YANEL SOLEDAD	31.299.023
OFICIAL DE POLICIA	187.674	CAMIÑA	MAGALI SABRINA	36.779.068
OFICIAL DE POLICIA	187.678	CARRA	ADRIAN EDUARDO	28.765.281
OFICIAL DE POLICIA	187.702	DARTAYETA	ADRIANA XOANA	33.273.425
OFICIAL DE POLICIA	187.731	GARCIA	MIRNA LILIANA	31.607.575
OFICIAL DE POLICIA	187.749	GUANCA	GRISelda PATRICIA	32.110.306
OFICIAL DE POLICIA	187.755	HERRERA	EZEQUIEL ADRIAN	37.824.320
OFICIAL DE POLICIA	187.757	HORTA	ERICA NOEMI	36.386.363
OFICIAL DE POLICIA	187.768	JURADO	JUAN VICTOR	31.554.725
OFICIAL DE POLICIA	187.772	LAZARTE	CARLA MELINA SOLEDAD	36.780.626
OFICIAL DE POLICIA	187.798	MARTINEZ	ROCIO MILAGROS J.	37.257.209
OFICIAL DE POLICIA	188.259	MARTINEZ	SOLANGE	32.383.281
OFICIAL DE POLICIA	187.805	MONTENEGRO	CINTIA MARIELA	30.506.416
OFICIAL DE POLICIA	187.810	MURO	YAMILA VANESA	36.382.728
OFICIAL DE POLICIA	187.814	NAPOLI	PAMELA SABRINA	31.638.691
OFICIAL DE POLICIA	187.818	OCARANZA	ABEL MATIAS	34.058.947
OFICIAL DE POLICIA	187.827	PEÑIÑARES	CRISTIAN JAVIER	31.734.712
OFICIAL DE POLICIA	187.601	PERALTA	BRAIAN JOEL	35.211.719
OFICIAL DE POLICIA	181.542	RIVEROS	ALCIRA ALEJANDRA	29.495.273
OFICIAL DE POLICIA	187.839	ROBLES	CAROLINA ANABELA	34.851.153
OFICIAL DE POLICIA	187.862	SILVA	MARIANO ENRIQUE	31.820.672
OFICIAL DE POLICIA	187.863	SIR	SEBASTIAN LEONARDO	34.955.268
OFICIAL DE POLICIA	187.875	VARGAS	ANALIA MARIA	32.687.541
OFICIAL DE POLICIA	187.876	VASQUEZ	CARLOS SAUL N	35.047.806
OFICIAL DE POLICIA	187.887	YERI	VIVIANA ELIZABETH	32.160.787

ANEXO XIV

**TECNICATURA SUPERIOR EN INVESTIGACIONES CON ESPECIALIZACIÓN EN FUNCIÓN
JUDICIAL – 1º AÑO**

LUGAR DE ACTIVIDADES: Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales, sede Mar del Plata, Complejo Juan Vucetich, Avenida Independencia N° 2447 entre Falucho y Gascón.

DÍAS: Lunes, Martes y Miércoles

RÉGIMEN DE CURSADA: 27 Horas Reloj

MODALIDAD: Presencial.

JERARQUÍA	LEGAJO	APELLIDO	NOMBRE	DNI
TENIENTE	157.855	ALVARITO	MAURICIO JAVIER	27.714.085
TENIENTE	158.762	AMARILLO BONA	MARINA	25.012.007
OFICIAL DE POLICIA	182.600	ARECO	BARBARA DAIANA	35.955.425
SUBTENIENTE	139.469	AVILA	NESTOR EDUARDO	18.575.073
SARGENTA	167.259	BARROCA	ELIDA MARIA	28.561.595
OFL. SUBAYTE. (Adm.)	184.587	BAUZA	JESICA	33.102.465
CAPITAN	121.108	CONDE	HORACIO ADALBERTO	14.200.060
OFL. SUBAYTE. (Adm.)	184.608	CORINO RAMIREZ	MARIA SOLEDAD	24.761.754
OFL. SUBAYTE.	180.765	CORRADO	CAMILA VIVIANA	34.930.879
OFL. SUBAYTE. (Adm.)	184.628	ENRIQUEZ	CECILIA	32.532.845
OFL. SUBAYTE. (Adm.)	184.630	ESCALADA	JULIETA	31.734.619
OFICIAL DE POLICIA	180.351	FERNANDEZ	PABLO LUCIANO	30.531.833
OFL. SUBAYTE. (Adm.)	184.642	FRANCO	YESICA VALERIA	32.441.439
SARGENTA	173.767	GIGENA MOYANO	MARIA ALEJANDRA	29.909.036
OFL. SUBAYTE. (Adm.)	179.676	GOMEZ	MARIA JIMENA	33.646.919
SARGENTO	150.669	GRAMAJO	RUBEN ESTEBAN	20,317,190
OFL. SUBAYTE. (Adm.)	184.664	IBARRA	NATALIA LORENA	25.580.001
TENIENTE PRIMERO	137.460	LEMOS	LUIS EDUARDO	18.260.851
SARGENTA	176.148	LOPEZ	MIRTA LORENA	29.665.140
CABO (EG)	345.324	LORA	MARIA ISABEL	21.593.253
OFICIAL DE POLICIA	181.952	MEDINA	JONATAN EMANUEL	34.955.024
SARGENTA	176.205	MONTERO	ROMINA	26.419.289
SUBTENIENTE	159.102	PALACIO	GERMAN ARIEL	23.719.343
OFL. SUBAYTE. (Adm.)	184.718	PERALTA	VIVIANA SOLANGE	33.912.767
OFL. SUBAYTE. (Adm.)	184.719	PEREZ	CRISTINA NATALIA	30.295.947
OFL. SUBAYTE. (Adm.)	187.211	RODRIGUEZ	ANDRES MANUEL	24.699.892
OFICIAL DE POLICIA	183.121	ROMERO	YESICA DANIELA	30.681.960
CAPITAN	110.272	SCALTRITTI	CARLOS ORLANDO	14.318.707
SARGENTO	164.113	SEGOVIA	MARCOS ORLANDO	27.770.372
OFL. SUBAYTE. (Adm.)	184.768	ZATLOUKAL	ANA BELEN	32.604.474

ANEXO XV

**TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD PÚBLICA
1º AÑO**

LUGAR DE ACTIVIDADES: Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales, sede Bahía Blanca, Calle Chile N° 575.

DÍAS: Miércoles, Jueves y Viernes.

RÉGIMEN DE CURSADA: 30 Horas Reloj.

MODALIDAD: Presencial.

JERARQUÍA	LEGAJO	APELLIDO	NOMBRE	DNI
OFICIAL DE POLICIA	186.773	ALBORNOZ	VIVIANA LORENA	29.565.368

Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires

OFICIAL DE POLICIA	183.600	ALVAREZ	VALERIA SOLEDAD	31.611.937
OFICIAL DE POLICIA	186.786	BENITEZ	ALICIA BEATRIZ	29.770.923
OFICIAL DE POLICIA	186.791	BUSTOS	MARIA LUCIANA	28.949.168
OFICIAL DE POLICIA	183.901	CABRAL	CESAR ISMAEL	32.528.271
OFICIAL DE POLICIA	187.394	CABRERA	GRACIELA VERONICA	29.860.633
OFICIAL DE POLICIA	186.792	CARRIZO	LUCAS EZEQUIEL	29.784.939
OFICIAL DE POLICIA	183.631	CORRO	JORGELINA	36.772.125
OFICIAL DE POLICIA	186.809	DIAZ	CARLA NATALI	35.412.892
OFICIAL DE POLICIA	183.640	DIAZ	MARIA DE LOS ANGELES	31.371.157
OFICIAL DE POLICIA	186.811	DRESER	EMMANUEL ALFREDO	34.418.436
OFICIAL DE POLICIA	186.812	DUKARI	JUAN ERNESTO	31.266.239
OFICIAL DE POLICIA	183.646	ESTRADA	ALICIA SANDRA	32.212.792
OFICIAL DE POLICIA	186.816	FARFAL	MAXIMILIANO	36.327.824
OFICIAL DE POLICIA	186.820	FERRAUT	JOSE ALEXANDER	30.339.800
OFICIAL DE POLICIA	183.011	GOMEZ	GISELA IVONNE	31.439.071
OFICIAL DE POLICIA	183.666	GOMEZ	ALEJANDRO DANIEL	33.107.811
OFICIAL DE POLICIA	186.831	GONZALEZ	CLAUDIA ALEJANDRA	33.120.588
OFICIAL DE POLICIA	183.669	GONZALEZ	AIDA	31.512.904
OFICIAL DE POLICIA	186.836	HANSER	LEONARDO EZEQUIEL	33.148.538
OFICIAL DE POLICIA	186.837	HERNANDEZ	CRISTIAN LEONARDO	31.994.160
OFICIAL DE POLICIA	186.839	JUAREZ	OSCAR DANIEL	32.701.109
OFICIAL DE POLICIA	186.840	JULIAN	FERNANDO NESTOR	29.915.031
OFICIAL DE POLICIA	186.844	LAZO	DANIEL ALEJANDRO	28.789.366
OFICIAL DE POLICIA	186.850	MAGALLAN	BRENDA SOFIA	35.420.302
OFICIAL DE POLICIA	181.953	MELLA	JAVIER HERNAN	32.271.007
OFICIAL DE POLICIA	186.908	ÑANCO	JESICA ALEJANDRA	35.235.675
OFICIAL DE POLICIA	186.872	PUEFIL	JUAN CRUZ	33.483.325
OFICIAL DE POLICIA	183.863	REISSER	MARIA ALEJANDRA	33.594.160
OFICIAL DE POLICIA	186.879	RIQUELME	MACARENA ESTHER	32.450.419
OFICIAL DE POLICIA	186.885	SABALLETTE	FERNANDO	34.613.947
OFICIAL DE POLICIA	183.748	SEPULVEDA	GILDA EDITH	29.452.556
OFICIAL DE POLICIA	186.895	TEJEDA	ROMINA YASMIN	36.477.049
OFICIAL DE POLICIA	186.906	WENER	CLAUDIA BEATRIZ	32.586.608

ANEXO XVI

TECNICATURA SUPERIOR EN INVESTIGACIONES CON ESPECIALIZACIÓN EN FUNCIÓN JUDICIAL – 1º AÑO

LUGAR DE ACTIVIDADES: Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales, sede Bahía Blanca, Calle Chile N° 575.

DÍAS: Lunes y Martes.

RÉGIMEN DE CURSADA: 20 Horas Reloj.

MODALIDAD: Presencial.

JERARQUÍA	LEGAJO	APELLIDO	NOMBRE	DNI
SARGENTA	168.485	CASTILLO	NADIA FLORENCIA	32.209.044
ALCAIDE MAYOR	327.818	CRISTOBO	GERARDO	26.172.055
OFL. SUBAYTE. (Adm.)	183.927	EBERHART	PATRICIA NATALIA	29.050.472

Boletín Informativo N° 27

SARGENTA	173.764	GERASSI	FABIELA CELESTE	33.254.181
SARGENTA	180.153	LO SURDO	MARIANGEL	32.756.271
OFL. SUBAYTE. (Adm.)	184.771	SUAREZ GUYOT	LISANDRO	35.034.498

ANEXO XVII

**TECNICATURA SUPERIOR EN INVESTIGACIONES CON ESPECIALIZACIÓN EN
NARCOCRIMINALIDAD – 1° AÑO**

LUGAR DE ACTIVIDADES: Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales, sede Bahía Blanca, Calle Chile N° 575.

DÍAS: Lunes y Martes.

RÉGIMEN DE CURSADA: 20 Horas Reloj.

MODALIDAD: Presencial.

JERARQUÍA	LEGAJO	APELLIDO	NOMBRE	DNI
OFL. SUBAYUDANTE	183.661	GALLINGER	MACARENA	35.412.829
CABO	351.766	MARCOS	MARTIN JOSE	23.867.373
OFICIAL DE POLICIA	183.698	MARQUEZ	JESSICA VANESSA	29.302.049
SARGENTA	173.901	NIETO	JESICA ALICIA	32.716.586
SARGENTO	169.948	ROMERO	ALFREDO ORLANDO	28.797.650
SARGENTA	179.841	TORRES	LORENA ANAHI	28.501.463
GUARDIA (E.G.)	622.737	VALLERGA	ROMINA ANDREA	29.145.331
SUBTENIENTE	162.872	VILLA	GONZALO ARIEL	25.570.587

ANEXO XVIII

**TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD PÚBLICA
1° AÑO**

LUGAR DE ACTIVIDADES: Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales, sede descentralizada Olavarría, Cerro Fortabat de Loma Negra.

DÍAS: Miércoles y Jueves.

RÉGIMEN DE CURSADA: 20 horas reloj.

MODALIDAD: Presencial.

JERARQUIA	LEGAJO	APELLIDO	NOMBRE	DNI
OFICIAL DE POLICIA	186.779	BARBERI	EZEQUIEL IGNACIO	34.751.248
OFICIAL DE POLICIA	186.783	BASUALDO	MARINA LUCIA	35.411.228
OFICIAL DE POLICIA	187.391	BAUTISTEZA	LUCIANO FELIPE	28.194.415
OFICIAL DE POLICIA	186.792	CABRAL	JUAN IGNACIO	35.874.152
OFICIAL DE POLICIA	186.795	CAMPUSANO	DANIELA BEATRIZ	35.903.813
OFICIAL DE POLICIA	187.397	CASADORES	MARIA ANTONELA	35.874.103
OFICIAL DE POLICIA	186.799	CISNERO	MARIANA ELINA	29.743.144
OFICIAL DE POLICIA	186.803	CORTINA	ROCIO SOLEDAD	36.797.942
OFICIAL DE POLICIA	186.805	DE LA CANAL	LIA JESICA	30.421.795
OFICIAL DE POLICIA	186.972	ETCHETO	EDUARDO ALBERTO	28.194.619
OFICIAL DE POLICIA	186.842	LANDI	VICTORIA DANIELA	29.549.253
OFICIAL DE POLICIA	186.843	LAZCANO	DAIANA MARIA	36.688.733
OFICIAL DE POLICIA	183.690	LOPEZ	LEONARDO	28.144.045
OFICIAL DE POLICIA	186.848	LUNA	NAHUEL FABIAN	37.032.277

Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires

OFICIAL DE POLICIA	183.701	MASSON	MARIANO	30.718.461
OFICIAL DE POLICIA	181.238	MORIS	LUIS DANIEL	36.575.105
OFICIAL DE POLICIA	181.240	NUÑEZ	CARLOS FEDERICO	30.240.507
OFICIAL DE POLICIA	186.860	OCAÑA	SONIA RUTH	32.867.700
OFICIAL DE POLICIA	186.863	ORTIGOZA	PATRICIA ELISABET	34.751.231
OFICIAL DE POLICIA	186.868	PERALTA	GRACIELA ELIZABETH	31.107.853
OFICIAL DE POLICIA	186.880	ROJAS	DAHIANA JUDITH	36.797.703
OFICIAL DE POLICIA	187.245	ROMERO	LEONARDO OSCAR	34.885.089
OFICIAL DE POLICIA	186.896	TEVES	ESTEBAN EDUARDO	33.043.797
OFICIAL DE POLICIA	187.430	URRUCHUA	ROMINA DANIELA	36.552.436
OFICIAL DE POLICIA	186.901	VAZQUEZ	MARILIN	34.543.017
OFICIAL DE POLICIA	186.907	ZANAZZI	GISELE	36.578.058

ANEXO XIX

**TECNICATURA SUPERIOR EN INVESTIGACIONES CON ESPECIALIZACIÓN EN
FUNCIÓN JUDICIAL – 1º AÑO**

LUGAR DE ACTIVIDADES: Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales, sede Pilar, Calle 70 Nueva y Obligado (Ex Mercedes) San Martín.

DÍAS: Miércoles, Jueves y Viernes.

RÉGIMEN DE CURSADA: 30 Horas Reloj.

MODALIDAD: Presencial.

JERARQUÍA	LEGAJO	APELLIDO	NOMBRE	DNI
OFL. SUBAYTE. (Adm.)	184.296	BASUALDO	OSVALDO DANIEL	26.091.685
OFL. SUBAYTE. (Adm.)	185.790	BOLDURINI	ALDANA ROSA	36.987.913
SARGENTO	180.323	CHAILE	EDUARDO HIPOLITO	30.974.408
OFL. SUBAYTE. (Adm.)	184.309	CRUZ	SILVIA ROSANA	28.845.333
OFL. SUBAYTE. (Adm.)	184.319	GAGGIO	JORGELINA PERLA ROSA	25.483.468
OFICIAL DE POLICIA	400.133	GARCIA	DAVID ALEJANDRO	29.644.397
SUBTENIENTE	400.135	GARCIA	FATIMA NOEMI	35.605.266
SUBTENIENTE	400.144	GIORDANELLA	JULIETA SOFIA	27.363.639
OFL. SUBAYTE. (Adm.)	184.061	GOMEZ	DAIANA SOLEDAD	35.605.266
OFL. SUBAYTE. (Adm.)	184.075	LARREGINA	BARBARA IRENE	25.539.803
TENIENTE PRIMERO	143.065	MALDONADO	RICARDO WALTER	18.288.010
SARGENTA	400.765	MUSCARA	YANINA MABEL	28.112.695
SARGENTO	400.799	PEREYRA	GONZALO GASTON	28.848.981
OFL. SUBAYTE. (Adm.)	187.245	PEREZ	EMILIANO JAVIER	25.314.639
OFICIAL DE POLICIA	188.270	PEREZ	VANESA SABRINA	18.815.549
OFICIAL DE POLICIA	188.093	PONCE	MARIA FLORENCIA	34.140.966
SARGENTA	401.391	RIZZUTI	DAIANA ROSARIO	30.264.505
OFICIAL DE POLICIA	188.278	SANCHEZ	JUAN CARLOS	32.905.057
SARGENTA	401.866	SEGOVIA	ADRIANA SOLEDAD	30.434.582
SUBTENIENTE	400.365	TABOADA	MARCOS RODRIGO	26.760.696
OFL. SUBAYTE. (Adm.)	187.265	TOLOZA	ALICIA MERCEDES	25.800.075

LA PLATA, 11 de julio de 2013.

VISTO los valores de las tasas que por diversos conceptos se abonan en el marco de la Ley N° 12.297, su Decreto Reglamentario N° 1.897/02, Decreto Ley N° 4.069/91 y Resolución de Jefatura de Policía N° 71.532, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 14.131, modificatoria de la Ley de Ministerios N° 13.757, establece el Ministerio de Justicia y Seguridad, reconociéndosele entre otras competencias la de organizar y dirigir las policías de la provincia de Buenos Aires, el sistema de defensa civil y la actividad de las agencias de seguridad privada;

Que resulta ser la Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada del Ministerio de Justicia y Seguridad, el organismo encargado de regular, controlar y fiscalizar la prestación del servicio de seguridad privada;

Que en atención a lo normado en los Artículos 6°, 15, 17, 18, 19, 22, 27 y 44 del Decreto Reglamentario N° 1.897/02, se fija el valor de las distintas tasas en un porcentaje del haber mensual de un Oficial de Policía en actividad de las Policías de la Provincia de Buenos Aires; estableciéndose: tasa por alta de vigilador en un valor equivalente al tres por ciento (3%); tasa por homologación de medios materiales y técnicos en un valor equivalente al ocho por ciento (8%); tasa por emisión, renovación o reposición de credencial en un valor equivalente al cuatro por ciento (4%); tasa por certificado de aptitud técnica en un valor equivalente al uno por ciento (1%); tasa por certificación o informe de registro para vigilador en un valor equivalente al dos por ciento (2%); tasa por alta de objetivos en un valor equivalente al dos por ciento (2%); tasa por alta de unidad automotriz en un valor equivalente al dos por ciento (2%); y en los artículos 18 inciso h) y 44 respectivamente, las Tasas por habilitación de centro de capacitación y habilitación de prestadoras del servicio de seguridad privada que se establecen cada una en un valor equivalente a ocho (8) veces el citado haber mensual;

Que conforme se establece en el artículo 22 del Decreto N° 4069/91 y artículos 4° y 7° de la Resolución de Jefatura de Policía N° 71.532 se fija el valor de las tasas en un porcentaje del citado haber, estableciéndose: tasa por habilitación de cuerpo de serenos en un valor equivalente al cien por ciento (100%); tasa por alta de sereno en un valor equivalente al cinco por ciento (5%);

Que conforme lo informado por la Dirección de Liquidación de Haberes Regimenes Policiales del Ministerio de Justicia y Seguridad, se fijó el nuevo haber mensual y nominal sujeto a aportes previsionales que por todo concepto percibe el Oficial de Policía en actividad de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, en pesos seis mil trescientos noventa y ocho con cincuenta y siete centavos (\$6.398,57);

Que en ese contexto deviene necesario ajustar los valores establecidos para las tasas percibidas por trámites que se sustancian ante este organismo;

Que asimismo resulta menester revisar el monto de las garantías que deben constituir las prestadoras para satisfacer eventuales responsabilidades como lo establece el artículo 24 inciso c) de la Ley N° 12.297 y Decreto Reglamentario N° 1.897/02;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 12.297, su Decreto Reglamentario N° 1.897/02, Decreto Ley N° 4.069/91 y Resolución de Jefatura de Policía N° 71.532;

Por ello,

**EL RESPONSABLE EJECUTIVO DE LA OFICINA PROVINCIAL
PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA**

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Adecuar los montos de las tasas que por distintos conceptos se perciben en el marco del Decreto Reglamentario N° 1.897/02, Decreto N° 4.069/91 y Resolución de Jefatura de Policía N° 71.532 en los siguientes valores:

- a) Tasa por alta de vigilador: pesos ciento noventa y uno con noventa y seis centavos (\$ 191,96).
- b) Tasa por emisión, renovación o reposición de credencial: pesos doscientos cincuenta y cinco con noventa y cuatro centavos (\$ 255,94).

- c) Tasa por alta de objetivos: pesos ciento veintisiete con noventa y siete centavos (\$127,97).
- d) Tasa por alta de unidad automotriz: pesos ciento veintisiete con noventa y siete centavos (\$ 127,97).
- e) Tasa por homologación de medios materiales y técnicos: pesos quinientos once con ochenta y nueve centavos (\$ 511,89).
- f) Tasa por certificado de aptitud técnica: pesos sesenta y tres con noventa y nueve centavos (\$ 63,99).
- g) Tasa por emisión de certificado: pesos ciento veintisiete con noventa y siete centavos (\$ 127,97).
- h) Tasa por habilitación de prestadora: pesos cincuenta y un mil ciento ochenta y ocho con cincuenta y seis centavos (\$ 51.188,56).
- i) Tasa por habilitación de centro de capacitación: pesos cincuenta y un mil ciento ochenta y ocho con cincuenta y seis centavos (\$ 51.188,56).
- j) Tasa por habilitación cuerpo de serenos: pesos seis mil trescientos noventa y ocho con cincuenta y siete centavos (\$ 6.398,57).
- k) Tasa por alta de sereno: pesos trescientos diecinueve con noventa y tres centavos (\$319,93).

ARTÍCULO 2º.- Fijar el Depósito en Garantía en la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000,00).

ARTÍCULO 3º.- Registrar, notificar, comunicar, publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, Boletín Informativo del Ministerio de Justicia y Seguridad y página Web de la Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada. Cumplido, archivar.

DISPOSICIÓN Nº 002.

Dr. JORGE LUIS CERULI
Responsable Ejecutivo
Of. Pcial. para la Gestión
de la Seguridad Privada
Mrio. de Justicia y Seguridad

Dr. RICARDO CASAL
Ministro de Justicia y Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial.

CONSULTAS: Boletín Informativo, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 73131/ 73132 /73133.

Correo Electrónico: boletininformativo@mseg.gba.gov.ar

Sitio Web: www.mjys.gba.gov.ar

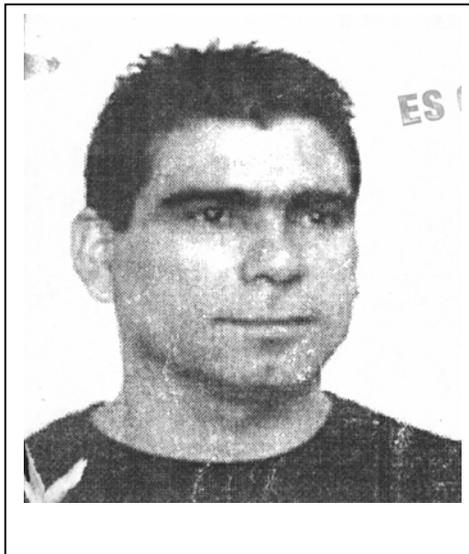


SUPLEMENTO DE CAPTURAS

1.- N.N.: como de 18 a 19 años, altura 1,70 mts., peso 75 a 80 kgs., cutis blanco, cabello castaño oscuro y ojos marrones. Solicitarla D.D.I. La Plata. Intervienen Unidad Funcional de Instrucción N° 9 a cargo del Dr. Fernando Cartasegna y Juzgado de Garantías N° 3 a cargo del Dr. Jorge Moya Panisello, ambos del Departamento Judicial La Plata. I.P.P N° 06-00-034571-08, caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO, ABUSO SEXUAL – DTE. HRICHINA MARÍA DE LOS ÁNGELES, VTMA. C.E.F.". Expediente N° 21.100-834.650/13.



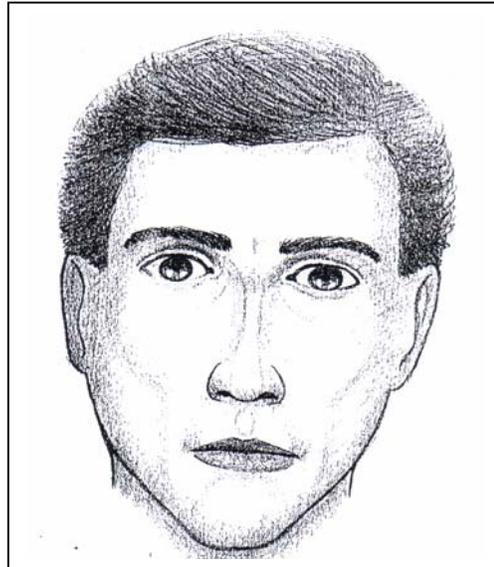
2.- FARIAS AVELINO ADRIÁN: argentino, DNI.: 20.579.491, nacido el día 20 de noviembre de 1969 en la localidad de Cañada Rica, provincia de Santiago del Estero, últimos domicilios conocidos en la calle Luis Vernet N° 3983 y N° 3973 de la localidad de Gregorio de Laferrere, partido de La Matanza. Causa N° 4882. Caratulada "MORALES JORGE AMÉRICO S/ INF. LEY 23.737". Expediente N° 21.100-825.534/13.



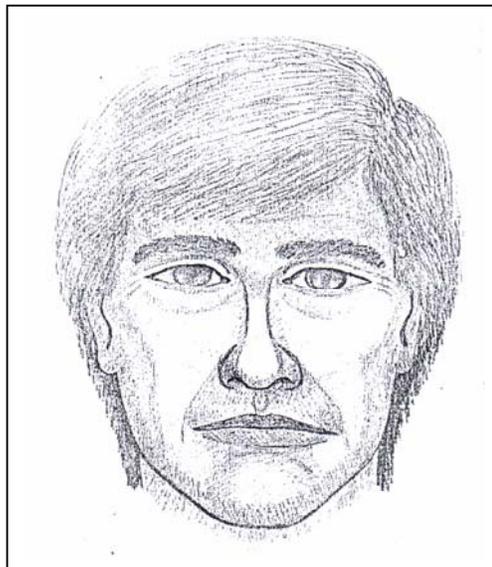


SUPLEMENTO DE SIN EFECTO DE CAPTURAS

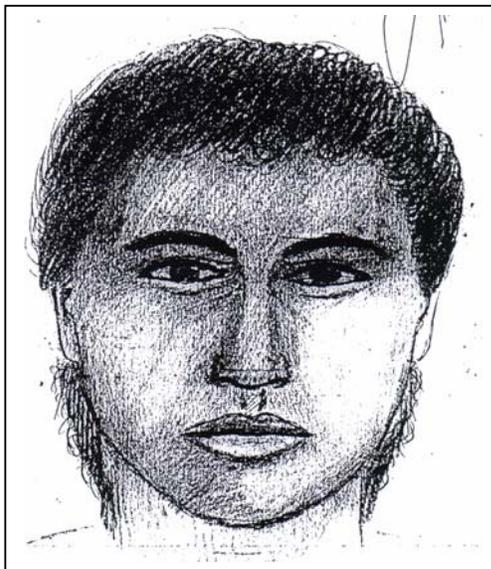
1.- N.N.: como de 23 a 25 años, altura 1,80 mts., peso 75 a 80 kgs., cutis morocho, cabello y ojos. Ordenarla Juzgado de Garantías N° 1, a cargo de la Dra. Adriana Myszkina, del Departamento Judicial Quilmes. Causa N° 1452, caratulada "ROBO CALIFICADO". DTE. CHIODINI EMILIO EDUARDO. Se deja sin efecto la captura que circula en la Orden del Día N° 28116, inc. 51, Secuencia Interna 114362, bajo expediente N° 2137-502.619/92. Expediente N° 21.100-837.712/13.



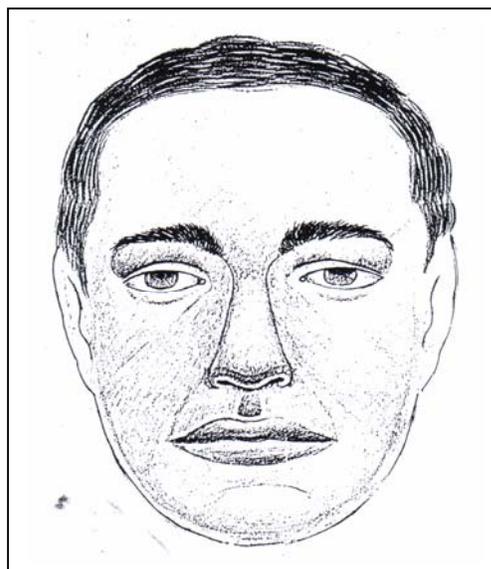
2.- N.N.: como de 35 a 40 años, peso 75 a 80 kgs., altura 1,75 a 1,80 mts., cutis blanco, cabello entre cano, ojos oscuros. Ordenarla Juzgado de Garantías N° 1 a cargo de la Dra. Adriana Myszkina, del Departamento Judicial Quilmes. Causa T 1433, caratulada "ROBO". DTE. CEJO CARLOS ABEL. Se deja sin efecto la captura que circula en la Orden del Día N° 28178, Secuencia Interna 119396, bajo expediente N° 2137-548.087/92. Expediente N° 21.100-837.713/13.



3.- N.N.: como de 24 a 27 años, peso 84 a 87 kgs., altura 1,70 a 1,72 mts., cutis morocho, cabello y ojos oscuros. Ordenarla Juzgado de Garantías N° 1 a cargo de la Dra. Adriana Myszkín, del Departamento Judicial Quilmes. Causa T 1451, caratulada "TENTATIVA DE ROBO". DTE. HOLOVAT CLAUDIO ALEJANDRO. Se deja sin efecto la captura que circula en la Orden del Día N° 28160, inc 30, Secuencia Interna 118648, bajo expediente N° 2137-534.851/92. Expediente N° 21.100-837.711/13.



4.- N.N.: como de 40 a 45 años, peso 70 a 75 kgs., altura 1,70 a 1,73 mts., cutis morocho, cabello y ojos oscuros. Ordenarla Juzgado de Garantías N° 1 a cargo de la Dra. Adriana Myszkín, del Departamento Judicial Quilmes. Causa T 1504, caratulada "HURTO". DTE. CALICCHIO ROBERTO JUAN. Se deja sin efecto la captura que circula en la Orden del Día N° 27951, inc 56, Secuencia Interna 94422, bajo expediente N° 2137-360.734/91. Expediente N° 21.100-837.715/13.





SUPLEMENTO DE SECUESTROS

1.- ORTIZ JORGE ALBERTO: Caratulada "ABIGEATO". Secuestro de cuatro vaquillonas coloradas y una vaca color negra con marca. Solicitarla Comisaría La Plata 7ma. Intervienen Fiscalía de Instrucción N° 9, Juzgado de Garantías N° 6 y Defensoría N° 3, del Departamento Judicial La Plata. Expediente N° 21.100-837.659/13.



2.- WESNER REINALDO ISMAEL: Caratulada "ABIGEATO". Secuestro de un toro, color negro, raza Aberdeen Angus, con marca y número inmutable 267416. Solicitarla Comisaría San Vicente 1ra. Interviene U.F.I. N° 9 del Departamento Judicial La Plata. Expediente N° 21.100-838.993/13.



267416

3.- SALERNO CARLOS ALBERTO: Causa N° 06-00-021336-13, caratulada "HURTO". Secuestro de un caballo gateado, cola corta, mancha blanca en su frente, con tres patas blancas y una negra, de 6 años de edad. Solicitarla Comisaría La Plata 8va. Intervienen U.F.I. N° 9 y Juzgado de Garantías N° 4, ambos del Departamento Judicial La Plata. Causa N° 021.336/13.

